



## MERCOCIUDADES/CONSEJO/ACTA N° 01/05

### XXIII Reunión del Consejo de Mercociudades

Se celebró en la ciudad de Buenos Aires el 16 de mayo de 2005 la XXIIIª Reunión del Consejo de Mercociudades con la presencia de las delegaciones de las ciudades miembros del Consejo: Rosario, La Plata, Belo Horizonte, São Carlos, Santo André, Montevideo, Asunción, Valparaíso, Morón, Pergamino, La Paz y las ciudades invitadas de Arica y Puerto Montt.

La nómina de los delegados que participaron en la reunión figura en el Anexo I.  
La agenda de los temas tratados figura en el Anexo II.

El Consejo sesionó bajo la Presidencia del Secretario Ejecutivo y Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dr. Aníbal Ibarra.

Luego de unas palabras del Jefe de Gobierno y Secretario Ejecutivo de la red, dando la bienvenida, se pasó al orden del día.

Rubén Geneyro, Coordinador General de la Secretaría Ejecutiva de Mercociudades, presentó el orden del día.

#### **1. Presentación de las actuaciones de la Secretaría Ejecutiva en el primer semestre 2005.**

Se efectuó una reseña de las principales acciones efectuadas conforme al Plan de Trabajo y se anunciaron las futuras acciones en ese marco (se adjunta Plan de Trabajo en Anexo III).

Se destacó especialmente el Curso de Formación para Funcionarios Municipales, cuyo lanzamiento se realizaría esa tarde y se hizo una breve presentación del mismo (se adjunta detalle del Curso en Anexo IV).

El Secretario Ejecutivo de la Red, hizo referencia al riesgo que supone no tomar parte activamente de lo que se hace en el ámbito regional, vinculado al Mercosur; ya que se trata de un permanente compromiso por no volverse espectadores en ese terreno. Para contrarrestar esto, afirmó, es fundamental la internalización profunda por parte de los funcionarios locales de la temática del Mercosur, de allí el valor del curso de formación.

El Prefeito de São Carlos, Sr. Newton Lima Neto, realizó una intervención, para destacar que su ciudad acaba de crear la Escuela Municipal de Gobierno. En ese sentido propuso a São Carlos para realizar una etapa del Curso regional presentado por la Secretaría Ejecutiva y ofreció gestiones para que la Escuela Nacional de Administración Pública de Brasil sea un socio de Mercociudades para concretar el curso en todo Brasil.

Rubén Geneyro presentó las consideraciones relativas a la participación de las ciudades en la red. Se hizo particular referencia a la necesidad de cambiar el criterio de selección de coordinadores, de tal forma que ninguna ciudad concentre más de una coordinación de UT. Se destaca un núcleo duro de unas 30 ciudades sumamente activas, por su presencia simultánea en diversas instancias, sobre las 138 asociadas. Se propuso trabajar en pos de ampliar ese grupo.

Asimismo, se informó que se trabaja en la elaboración de una propuesta relativa al cambio en los criterios de selección de coordinadores, para ser presentada en la próxima reunión del Consejo, a fin de poder ser implementado a partir de la XIª Cumbre de Mercociudades, en Santo André (Brasil).

El Dr. Juan Carlos Zabalza, Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Rosario, propuso que el Consejo se manifieste expresamente en el sentido de continuar enriqueciendo el Mercosur desde las ciudades, en la línea de lo referido por el Secretario Ejecutivo.

El Sr. Oscar Martini, Secretario de Gobierno de La Plata, manifestó su apoyo a la moción de Rosario y se acordó una expresión formal por parte del Consejo.

## **2. Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del Mercosur**

Seguidamente se presentó la situación de nuevo vínculo institucional con Mercosur, por medio del Foro Consultivo (se adjunta presentación en Anexo V). Se expuso la situación diferenciada del Comité de Municipios, respecto del Comité de Estados Federados, Provincias y Departamentos del Mercosur.

Se propuso elevar a los Cancilleres de los países miembros del Mercosur y a la Comisión de Representantes Permanentes del Mercosur - a través de la Secretaría Ejecutiva de la red - la propuesta para que Mercociudades tenga un rol relevante en la conformación del Comité de Municipios. Los 10 años de trabajo y la actuación en la REMI, como antecedentes, avalan la capacidad de Mercociudades para motorizar esta iniciativa. (Se adjuntan lineamientos de dicha expresión en Anexo VI).

La Secretaría Ejecutiva sugirió entonces que la primera reunión del Comité de Municipios se realice en el segundo semestre de este año, durante la Presidencia Pro Témpore del Mercosur, de Uruguay.

El Prefeito de Belo Horizonte, Sr. Fernando Damata Pimentel, propuso traspasar las experiencias de los gobiernos locales a las provincias, para auxiliarlos en su tarea de conformación de su Comité.

Aníbal Ibarra expresó que Mercociudades debe ser reconocida en el Comité de Municipios ya que si ello no sucede, se generaría una duplicación improductiva, e incluso una devaluación institucional de la red. Destacó que este proceso de institucionalización tiene una larga trayectoria, y que fueron las ciudades las que reclamaron una vez más en pos de este espacio institucional.

Intervino el Intendente de Montevideo, Sr. Adolfo Pérez Piera, ratificando la voluntad de Montevideo de que Mercociudades motorice el nuevo Comité, para capitalizar lo hecho en REMI. Afirmó que en definitiva, se trata de formalizar lo que ya hoy es una realidad; por ello sería inútil pretender crear otra representación diferente. Asimismo, confirmó la intención de que en septiembre, en el ámbito de la Presidencia Pro Témpore de Uruguay, se realice la reunión del Comité de Municipios del nuevo Foro.

El Dr. Zabalza, de Rosario, acompañó esas palabras, e hizo referencia a la mayor responsabilidad de los prefeitos brasileños en apoyar esta moción, dada la actitud asumida por su Cancillería al respecto, al proponer la conformación de un Foro que incluya a gobiernos provinciales y estatales. Destacó que hay un rol histórico de compromiso con el desarrollo de un Mercosur social y democrático, que tiene en su raíz a los gobiernos locales. Acompañó la iniciativa de la reunión de septiembre y propuso estar presentes en la Cumbre de Asunción en junio, tomando la propuesta que realice este Consejo, como antecedente al respecto.

La Plata ratificó dicha postura y expresó su preocupación porque el Comité de Provincias interfiera con el de Municipios.

Rubén Geneyro informó que la propuesta de incluir a las provincias en un mismo Foro surgió de Brasil, y dejó en claro la idea de conservar la autonomía de cada Comité en dicha estructura.

Se rescató la idea expuesta por el Prefeito Damata Pimentel, en el sentido de asistir a las provincias en la conformación de su Comité. Se puso el ejemplo de CRECENEA – CODESUL, como antecedente a considerar a la hora de ensayar un trabajo conjunto provincias - gobiernos locales.

Rubén Geneyro mencionó que no ha quedado clara la ubicación en el espacio institucional del Mercosur, del nuevo Foro. Se propuso, y el Consejo aprobó, trabajar por una vinculación del nuevo Foro con la máxima autoridad de Mercosur: el Consejo Mercado Común.

Se planteó un intercambio de ideas, en relación a la particularidad que supone la existencia de un Comité de Provincias, Departamentos y Estados Federados dentro del Foro Consultivo; atento la diversidad que se presenta en la estructura administrativa de cada país. Se consideraron las posibles dificultades que generaría la conformación de una estructura que integra a representantes electos, con aquellos designados en forma indirecta. Particularmente se planteó cierta preocupación acerca de los tiempos y criterios relativos a la conformación de dicho Comité, como posibles factores de demora para su rápida conformación.

Finalmente, se concluyó que Mercociudades no podría expresar una opinión al respecto, sino más bien quedar a disposición de ese Comité de Provincias, Departamentos y Estados Federados, para acercarle la experiencia de estructuración de Mercociudades – REMI.

### **3. Participación y vinculación con otras redes de ciudades: FLACMA y CGLU.**

(Se adjunta resumen detallado de ambas instancias en Anexo VII)

Se repasaron los vínculos de Mercociudades con FLACMA, destacando que la dinámica de trabajo de dicha Federación está muy consolidada, con un funcionamiento muy diferente al propuesto por las ciudades y apoyado por la red.

Se propuso formular una manifestación relativa a la forma en que las ciudades de la red participan en FLACMA. Respecto de CGLU; se destacó una dinámica muy lejana a la Región Latinoamericana. Aunque se aporta dinero desde las ciudades y desde la red, no se reciben mayores resultados de gestión.

En el caso de CGLU el espacio es nuevo, pero para el caso de FLACMA ya es una metodología histórica de funcionamiento. La idea sería manifestar a FLACMA y CGLU la preocupación por la falta de espacios de participación directa para las ciudades latinoamericanas. Más allá de la participación de Mercociudades en FLACMA, la participación de las ciudades individualmente, es clave.

Se propuso manifestarse ante las autoridades de FLACMA y CGLU, al respecto. Por ejemplo, en el caso de la conformación de las Comisiones y Grupos de Trabajo de la organización mundial, casi no hay ciudades latinoamericanas. Por falta de información y/o por falta de medios económicos, ya que para ser parte de las Comisiones de Trabajo, hay que encontrar otras contribuciones económicas, diferente de la membresía en la red.

Sin plantear actitudes rupturistas ni de falta de pago de cuotas, se señaló que la idea es manifestar la preocupación por las dinámicas que adoptan estas instituciones.

Otro cambio que se analizó, se vincula a la posibilidad de rotar la sede de la organización regional. Si la sede de FLACMA ha estado en Quito históricamente, sería bueno que la misma pudiese volverse rotativa, como en el caso de Mercociudades, señaló el Prefeito de Belo Horizonte.

Intervino Fabián Yaksic, responsable de Relaciones Internacionales de la ciudad de La Paz. Señaló la ausencia de su Alcalde, dada la conflictiva situación política y social que se vive en su país. Sostuvo que el tema central es la representación en un ente latinoamericano. Consideró que se debe reforzar la posibilidad de que FLACMA tenga más contacto directo con las ciudades, ya que de otra forma no tendrían representación en la organización mundial, a nivel continental. Propuso que las ciudades trabajen por una reestructuración de las Federaciones Nacionales que participan en esos ámbitos.

La Sra. Leyla Dami, Responsable de Relaciones Internacionales de la ciudad de Asunción, manifestó su preocupación respecto de las dificultades de inserción en las diversas redes de municipios. No hay coordinación entre diversas asociaciones y eso es un punto clave, señaló.

Esto se expuso en números: en FLACMA, 22 ciudades participan en forma directa y 19 federaciones de municipios participan en ese carácter. FLACMA además propuso subir las cuotas de membresía, la que recaería principalmente en las ciudades. Una alternativa sería que las Mercociudades que participan directamente, no paguen más su cuota, sino que se den por pagadas en la cuota que paga Mercociudades.

El Dr. Zabalza se refirió a la necesidad de buscar equilibrios. La red de Mercociudades tiene por fin potenciar la participación de la ciudadanía, en un Mercosur más integrador. Como red de ciudades del Mercosur, se puede ser parte de una red como FLACMA. No es el objetivo que cada uno de los grupos de ciudades de un país compita con su federación de municipios sentada en FLACMA, señaló. No hay que competir con FLACMA, ya que ellos tienen otra dinámica. Mercociudades no compite con esa estructura, debiera seguir sentada en ese espacio, pero dirigiéndose hacia una relación más directa con la Organización Mundial.

El Prefeito Damata Pimentel propuso seguir en FLACMA como Mercociudades y que las ciudades queden liberadas para participar directamente en CGLU. La idea sería que todos participen sin excepción en CGLU. Señaló que en su opinión el éxito de Mercociudades es que se trata de una red con participación directa de las ciudades, sin burocracia.

El Sr. Jorge Rodríguez, por la STPM, recordó que la propuesta de una cuota unificada de Mercociudades en FLACMA, contradice los términos en los que se ingresó como red a dicho espacio. Siempre se defendió la participación directa de las ciudades en FLACMA; ese fue el eje rector de las negociaciones que llevaron a Mercociudades al ingresar. En todo caso, se deben tomar decisiones más drásticas; habría que cambiar el escenario de representación de los gobiernos locales en Latinoamérica. Ese debiera ser el campo de análisis, en su opinión.

El Sr. Alberto Ramírez, por Valparaíso, intervino para afirmar que él quisiera tener una relación con FLACMA más allá de Mercociudades.

El Intendente Pérez Piera señaló que se debe reflexionar acerca de la historia, y del presente, valorándolos y modificando conductas. Le parece razonable aplicar ambas estrategias (afiliación directa con CGLU y representación indirecta vía Mercociudades en FLACMA, y dejar librado a cada ciudad su decisión de participar también directamente en FLACMA).

Se resolvió que sin hacer una declaración sobre el particular, se genere un trabajo en el tiempo, para que las Mercociudades que quieran actuar directamente en FLACMA lo hagan, y quienes quieran verse representadas por medio de la red, lo realicen por esa vía. Se propuso entonces que se coordinen las participaciones directas e indirectas de Mercociudades en FLACMA. Se sugirió implementar un fondo común para el aporte financiero de aquellas que participarían a través de Mercociudades en FLACMA.

#### **4. Convenio Mercociudades - UCCI**

Se presentó el contenido del convenio (Se adjunta en anexo VIII)

Se destacó la similitud de estructura entre las Unidades Temáticas de Mercociudades y los Comités Temáticos de UCCI.

Se propuso su firma en el mes de julio, en Asunción. Quedó aprobada la propuesta.

#### **5. Convenio Mercociudades - AUGM**

Se presentó el contenido del convenio (Se adjunta detalle en anexo IX)

El Prefeito Newton Lima intervino, como fundador de AUGM, para apoyar fervientemente la iniciativa.

Opinó que ello potenciará la 2° muestra de Ciencia y Tecnología a desarrollarse próximamente en São Carlos. Anunció asimismo las actividades de la UTCyT, con su red de incubadoras, en junio-julio en Buenos Aires.

El Sr. Alberto Ramírez preguntó el grado de apertura del convenio, para incorporar nuevas universidades, como las de Valparaíso.

Rubén Geneyro rescató el valor de las universidades con sedes en las Mercociudades, como un aporte fundamental a la red.

El Prefeito Newton Lima Neto destacó como una ventaja la estructura similar entre AUGM y Mercociudades, y recordó la idea de incorporar a nuevas universidades. También propuso generar una carta desde la Secretaría Ejecutiva, para verificar el interés de las diversas Universidades estatales de las Mercociudades, en participar de la iniciativa; por lo cual se planteó el inicio de gestiones para que las universidades públicas (autárquicas, autónomas, gratuitas y estatales) de las ciudades miembros de la red, puedan ingresar a AUGM.

El Dr. Zabalza propuso que se incorpore en el convenio la inclusión de una cláusula por la cual especialistas de las diversas universidades, puedan participar de las distintas UTs para generar un modelo de colaboración específico.

El Consejo aprobó el convenio, con la inclusión de dicha propuesta.

## **6. Vinculación con la Red Andina de Ciudades**

Se presentó la situación institucional de dicha red (ver Anexo X), y se expuso la analogía de vinculación institucional con su proceso regional marco (Comunidad Andina de Naciones).

Se plantearon dos estructuras de vinculación entre Mercociudades y la Red Andina: de red a red o incorporando directamente a las ciudades andinas interesadas en participar de Mercociudades (como sucedió con Lima).

Se acordó que la idea es evitar un posible debilitamiento de la Red de Ciudades Andinas, que podría darse por medio del ingreso de algunos de sus miembros en la red de Mercociudades. Entonces, se propuso pensar en una vinculación entre estructuras (de red a red).

El Sr. Sergio Barrios, del área de Relaciones Internacionales de Rosario, consideró que dada la similitud de estructuras y temáticas, sería factible abrir las UTs de Mercociudades a la participación de las diversas ciudades andinas.

El Prefeito Damata Pimentel opinó que dada su estructura de 30 ciudades, sería factible celebrar un convenio entre la Red Andina de Ciudades y Mercociudades para estructurar la colaboración técnica y el trabajo conjunto en UTs.

Fabían Yaksic, de la ciudad de La Paz, informó el estado de situación de desarrollo de la Red Andina. Habla de una peligrosa crisis integradora de la Comunidad Andina de Naciones. Mencionó el rol de EE.UU. induciendo un tratado de libre comercio con Perú, Colombia, y Ecuador; y el efecto disolvente frente a la lógica de integración regional. Por eso sería fundamental que Mercociudades fortalezca por medio de su reconocimiento, y su colaboración técnica, a la Red Andina de Ciudades.

Sergio Barrios propuso entonces que la valoración hecha por La Paz quede expresada en el acta del Consejo, en pos de fortalecer el proceso de integración regional que llevan adelante nuestros Estados nacionales.

Rubén Geneyro propuso que se realicen también las consideraciones puntuales ante los acontecimientos suscitados en Ecuador y Bolivia, expresándose a favor de la consolidación de los sistemas democráticos desde las ciudades y el respeto a las instituciones, destacando el rol de los gobiernos locales en esas circunstancias. Es aprobado por el Consejo. (Se adjuntan lineamientos en Anexo XI).

El Consejo aprobó entonces efectuar gestiones para firmar un convenio marco con la Red Andina de Ciudades.

Agotados los puntos del orden del día, se pasó a considerar otras cuestiones.

## **7. Otras Cuestiones**

### **7.1. XI Cumbre**

João Avamileno, Prefeito de Santo André, hizo referencia a la próxima Cumbre de la Red, del 28 de noviembre al 1º de diciembre, donde asumirá su Prefeitura la próxima Secretaría Ejecutiva. Anunció que el lema central de la misma será "Ciudades como Protagonistas del Desarrollo". Mencionó las gestiones emprendidas para contar con la presencia de diversos referentes, entre ellos el Ministro de las Ciudades y el Presidente de Brasil, Ignacio *Lula* da Silva.

### **7.2. Conformación de la presencia chilena en el Consejo de la red**

Se abordó la integración de las ciudades chilenas en el Consejo, atento que este aspecto quedó pendiente en la última Asamblea General de la red, en diciembre de 2004.

Se informó que la ciudad de Valparaíso, dada su histórica vinculación con la red y la posición favorable de su nuevo Alcalde, podría ser miembro titular, y que restaría por definir entre las ciudades de Arica o Puerto Montt, el lugar de suplente.

El Alcalde subrogante de Valparaíso, expresa la renovación del compromiso de su ciudad con la red y su voluntad de participar en las diversas instancias.

El Alcalde de Arica, rescató su situación de ciudad de frontera con Bolivia y Perú, y su fluida relación con los gobiernos locales de La Paz, Tacna, Arequipa y Santa Cruz de la Sierra. Señaló el hecho de que ante las crisis entre gobiernos nacionales, las ciudades con estrechos vínculos culturales, sociales y comerciales, intentan fortalecer los mismos. A Arica le interesa ser parte de Mercosur, y de Mercociudades de manera activa y comprometida. Sin embargo, señaló que compartiría con Puerto Montt el sitio de suplencia en el Consejo; y solicitó se considere si se pudieran recibir en esas condiciones a las dos ciudades. Propuso se tenga en cuenta esa posibilidad, pensando en su implementación por medio de la alternancia.

Rubén Geneyro recordó que, por estatuto, Chile tiene un sólo puesto de suplencia. En tal caso, quedaría en manos del Consejo adoptar una manera más flexible de interpretar el estatuto; particularmente tomando en cuenta la importancia de la renovada voluntad de las ciudades chilenas en la red, que también expresara por medio de una carta el alcalde de Puerto Montt.

Por aclamación, se aprobó el ingreso de ambas ciudades de forma alternada al Consejo, como suplentes por Chile.

### **7.3. Cooperación Descentralizada**

El Intendente Héctor María Gutiérrez, de Pergamino, solicitó referirse a la temática de la cooperación descentralizada, a su aporte en la región y su posible discontinuidad, sobre todo en relación a los programas URBAL y @lis de la Comisión Europea.

Comentó que en su carácter de ciudad subcoordinadora de la UTCI, habían preparado junto a Montevideo (coordinadora de la UTCI) una propuesta a ser considerada por el Consejo, al respecto. Seguidamente presentó dichas consideraciones.

El Intendente Pérez Piera ratificó la postura de Montevideo al respecto. Mencionó el proyecto conjunto de su ciudad y la Diputación de Barcelona (Observatorio) para medir el impacto de la cooperación

descentralizada motorizada por la Comisión Europea en América Latina, para observar el destino de los fondos asignados, su canalización y resultados; con vistas a alcanzar una relación más paritaria con la Comisión Europea y los países europeos que trabajan en la cooperación descentralizada. Señaló que es preocupante la manera en que URBAL ve disminuida su contribución a América Latina, en beneficio de ciudades europeas, considerando que es necesario plantear el debate de manera razonable.

Intervino Gustavo Paulsen, de Valparaíso, y recordó que su ciudad y la Diputación de Barcelona llevaron adelante la Conferencia sobre el Partenariado local AL/UE "Balance y Perspectivas de la cooperación descentralizada entre colectividades locales en el terreno de las políticas urbanas", con el objeto de medir el impacto de las iniciativas de cooperación descentralizada en la región, destacando que muchas mercociudades han participado de ese emprendimiento. Como consecuencia de ese trabajo, señaló, la Cumbre de Presidentes y Jefes de Estado de Europa, América Latina y el Caribe, acaecida el año pasado en Guadalajara, adoptó entre sus conclusiones, la de reforzar la cooperación descentralizada entre América Latina y la Unión Europea (por la misma vía que hasta el momento). Gustavo Paulsen opinó que ese es el camino y que esa declaración presidencial responde a la inquietud planteada en este Consejo. Se informó además que Valparaíso y Málaga llevan adelante un proyecto, para constituir un Centro de Documentación del Programa URBAL, para poner lo producido durante los 10 años del programa, a disposición de las ciudades de ambos continentes. Este es complementario del Observatorio de la Cooperación Descentralizada local que ejecutan Montevideo y la Diputación de Barcelona.

El Prefeito Damata Pimentel señaló que adhiere a la propuesta leída por Pergamino, con entusiasmo.

El Consejo aprobó las consideraciones presentadas por Montevideo y Pergamino, para ser presentadas formalmente a las autoridades pertinentes en la Comisión Europea (ver Anexo XII).

#### **7.4. Presencia en Cumbres**

Por último, se planteó la presencia de Mercociudades en la Cumbre de Presidentes del Mercosur (en Asunción, en el mes de junio) y en la Cumbre de las Américas (en Mar del Plata, en el mes de noviembre).

Se solicitó entonces la colaboración de la Intendencia de Asunción para las gestiones pertinentes ante su Cancillería en relación al encuentro de junio.

El Prefeito Damata Pimentel acordó con la moción, y propuso que de aquí en adelante Mercociudades acuda a todas las Cumbres del Mercosur; del mismo modo en relación a la próxima Cumbre de las Américas. El Consejo aprobó ambas mociones.

Habiendo abordado la totalidad del Orden del Día presentado, se dio por concluida la XXIIIª Sesión del Consejo de Mercociudades.

---

ANÍBAL IBARRA  
SECRETARIO EJECUTIVO 2004-2005

---

JOAO AVAMILENO  
PREFEITO DE SANTO ANDRÉ

---

ADOLFO PEREZ PIERA  
INTENDENTE DE MONTEVIDEO

---

CARLOS VALCARCE MEDINA  
ALCALDE DE ARICA

---

HECTOR MARÍA GUTIÉRREZ  
INTENDENTE DE PERGAMINO

---

ALBERTO RAMIREZ  
ALCALDE (subrogante) DE  
VALPARAÍSO

---

OSCAR MARTINI  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
LA PLATA

---

JUAN CARLOS VIVEROS KOBUS  
RELACIONES INTERNACIONALES  
PUERTO MONTT

---

JUAN CARLOS ZABALZA  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
ROSARIO

---

FABÍAN YAKSIC  
RELACIONES INTERNACIONALES  
LA PAZ



## ANEXO I

### REPRESENTANTES QUE ENCABEZARON LAS DELEGACIONES PARTICIPANTES:

<b>COMISION DIRECTIVA</b>		
---------------------------	--	--

<b>Adolfo Pérez Piera</b>	<b>Intendente</b>	<b>Montevideo</b>
<b>Aníbal Ibarra</b>	<b>Secretario Ejecutivo / Jefe de Gobierno</b>	<b>Buenos Aires</b>
<b>João Avamileno</b>	<b>Prefeito</b>	<b>Santo André</b>

<b>CONSEJO</b>		
----------------	--	--

<b>Fernando Damata Pimentel</b>	<b>Prefeito</b>	<b>Belo Horizonte (Titular)</b>
<b>Newton Lima Neto</b>	<b>Prefeito</b>	<b>São Carlos (Titular)</b>
<b>Héctor María Gutiérrez</b>	<b>Intendente</b>	<b>Pergamino (Suplente)</b>
<b>Oscar Martini</b>	<b>Secretario de Gobierno</b>	<b>La Plata (Titular)</b>
<b>Juan Carlos Zabalza</b>	<b>Secretario de Gobierno</b>	<b>Rosario (Titular)</b>
<b>Leyla Dami</b>	<b>Directora de RRII</b>	<b>Asunción (Titular)</b>
<b>Sergio Zurano</b>	<b>Subsecretario de Modernización</b>	<b>Morón (Suplente)</b>
<b>Fabián Yaksic</b>	<b>Director de RRII</b>	<b>La Paz (Suplente)</b>
<b>Carlos Valcarce Medina</b>	<b>Alcalde</b>	<b>Arica (Ch)</b>
<b>Alberto Ramírez</b>	<b>Alcalde Subrogante</b>	<b>Valparaíso (Ch)</b>
<b>Juan Carlos Viveros Kobus</b>	<b>RRII</b>	<b>Puerto Montt (Ch)</b>

<b>SECRETARIA TÉCNICA PERMANENTE</b>		
--------------------------------------	--	--

<b>Jorge Rodríguez</b>		<b>Montevideo</b>
------------------------	--	-------------------

## **ANEXO II**

### **ORDEN DEL DIA XXIIIº CONSEJO DE MERCOCIUDADES**

---

**Buenos Aires, Lunes 16 de mayo de 2005**

#### **Orden del Día:**

- Exposición por parte de la Secretaría Ejecutiva de los avances del Plan de trabajo 2005, en particular sobre los siguientes ejes:
  - “I Curso sobre Integración Regional, Gobiernos Locales y Sociedad”
  - Participación de las ciudades en las diferentes instancias y actividades de la Red
  
- Conformación del nuevo Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR
- Participación de Mercociudades en CGLU y FLACMA
- Convenio con la UCCI (Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas)
- Convenio con la AUGM (Asociación Universidades Grupo Montevideo)
- Vinculación con la Red de Ciudades Andinas
- Otros

### ANEXO III PLAN DE TRABAJO SECRETARÍA EJECUTIVA MERCOCIUDADES – AÑO 2005

			ACCIONES EMPRENDIDAS DESDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA ( SEMESTRE DICIEMBRE 2004- MAYO 2005)	
PLAN DE TRABAJO 2004- 2005	EJE INTERNO	DIMENSIÓN POLÍTICA	1. POLÍTICAS DE FORTALECIMIENTO DE LA RED 2. POLÍTICAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO LOCAL 3. POLÍTICAS DE APERTURA DE LA RED A LA SOCIEDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ REUNIÓN CONJUNTA DE TRABAJO DE 14 COORDINADORES DE UTS + STPM + SE</li> <li>→ 1º CURSO SOBRE INTEGRACIÓN REGIONAL, GOBIERNOS LOCALES Y SOCIEDAD (SE MERCOCIUDADES + CANCELLERÍA ARGENTINA + FES ARGENTINA)</li> <li>→ ACCIONES DE INCLUSIÓN DE NUEVAS CIUDADES SOCIAS EN LA RED</li> <li>→ PERMANENTE CONTACTO Y CONSULTA CON MIEMBROS DE LA CD</li> <li>→ COLABORACIÓN CON LAS ACCIONES A CARGO DE LAS UTs ESPECÍFICAS</li> <li>→ ESTIMULACIÓN Y APOYO A VINCULACIONES CON OTROS ORGANISMOS ACTUANTES EN ESAS ÁREAS</li> <li>→ CONVENIO MERCOCIUDADES – CCSC (CANCELLERÍA ARGENTINA) FIRMADO EN LA 10ª CUMBRE</li> </ul>
		DIMENSIÓN OPERATIVA	1. FUNCIONAMIENTO DE LA RED 2. COMUNICACIONES DE LA RED 3. FINANCIAMIENTO DE LA RED.	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ COMPILACION Y DIFUSIÓN MASIVA DE UNA AGENDA INTEGRAL DE ACTIVIDADES, PARA EL AÑO 2005, DE TODAS LAS INSTANCIAS DE LA RED (SE, UTs, STPM, CON, CD, AG)</li> <li>→ RELEVAMIENTO INTEGRAL DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS 138 CIUDADES MIEMBROS EN LAS 14 UNIDADES TEMÁTICAS, PARA EFECTUAR UN DIAGNÓSTICO DE CALIDAD DE PARTICIPACIÓN EN LA RED.</li> <li>→ ACTUALIZACIÓN AL 100% DE LA BASE DE DATOS DE CONTACTOS DE LA RED (A NIVEL DE AUTORIDAD LOCAL, AREA DE RRH Y REFERENTES ESPECIFICOS)</li> <li>→ DIFUSIÓN ELECTRÓNICA UNIVERSAL DE CADA ACTIVIDAD QUE LAS DIVERSAS INSTANCIAS DE LA RED COMUNICAN A LA SE</li> <li>→ PROYECTO LIBRO POR LOS 10 AÑOS DE MERCOCIUDADES</li> <li>→ RENOVACIÓN DEL SITIO WEB DE LA RED (PORTAL DE LAS CIUDADES) <u>POR PARTE DE LA STPM</u></li> <li>→ APOYO A LAS GESTIONES DE LA STPM RELATIVAS A LA REGULARIZACIÓN Y PAGO DE ANUALIDADES EN TÉRMINO</li> </ul>
	EJE EXTERNO	1. VINCULACIÓN CON MERCOSUR 2. PRESENCIA E INTERACCIÓN 3. COOPERACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ NEGOCIACIÓN PARA LA CREACIÓN DE UN NUEVO VÍNCULO CON MERCOSUR EN REEMPLAZO DE LA REMI → FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR</li> <li>→ MOTORIZACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE MUNICIPIOS DENTRO DEL FORO CONSULTIVO</li> <li>→ VIAJE DEL SECRETARIO EJECUTIVO A LA CUMBRE PRESIDENCIAL DE OURO PRETO (BRASIL) DICIEMBRE DE 2004</li> <li>→ CONTACTOS INSTITUCIONALES CON CRPM / SM / CPC / CMS / FCES</li> <li>→ PRESENCIA EN COMITÉ EJECUTIVO DE FLACMA</li> <li>→ PRESENCIA EN ACCIONES DE CIDEU</li> <li>→ GENERACIÓN DE VÍNCULOS CON RED ANDINA DE CIUDADES</li> <li>→ CONVENIO MERCOCIUDADES – UCCI (A SER SUSCRIPTO)</li> <li>→ CONVENIO – AUGM (A SER SUSCRIPTO)</li> <li>→ RELEVAMIENTO INTEGRAL DE ACCIONES DE COOPERACIÓN PASADAS ( Y DE INTERÉS FUTURO) DE LAS 14 UTs, PARA APOYO DE SUS GESTIONES DESDE LA SE</li> <li>→ BÚSQUEDA Y CONSOLIDACIÓN DE INSTANCIAS DE COOPERACIÓN PARA MERCOCIUDADES (FESUR, CIUDADES EDUCADORAS, GTZ)</li> </ul>	

#### SIGLAS:

AG: ASAMBLEA GENERAL MERCOCIUDADES  
 CD: COMISION DIRECTIVA MERCOCIUDADES  
 CON: CONSEJO MERCOCIUDADES  
 SE: SECRETARÍA EJECUTIVA MERCOCIUDADES  
 STPM: SECRETARÍA TÉCNICA PERMANENTE DE MERCOCIUDADES  
 UTs: UNIDADES TEMÁTICAS MERCOCIUDADES  
 CCSC: CONSEJO CONSULTIVO DE LA SOCIEDAD CIVIL (CANCELLERÍA ARGENTINA)  
 CCSM: COORDINADORA DE CENTRALES SINDICALES DEL MERCOSUR  
 CIDEU: CENTRO IBEROAMERICANO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO URBANO

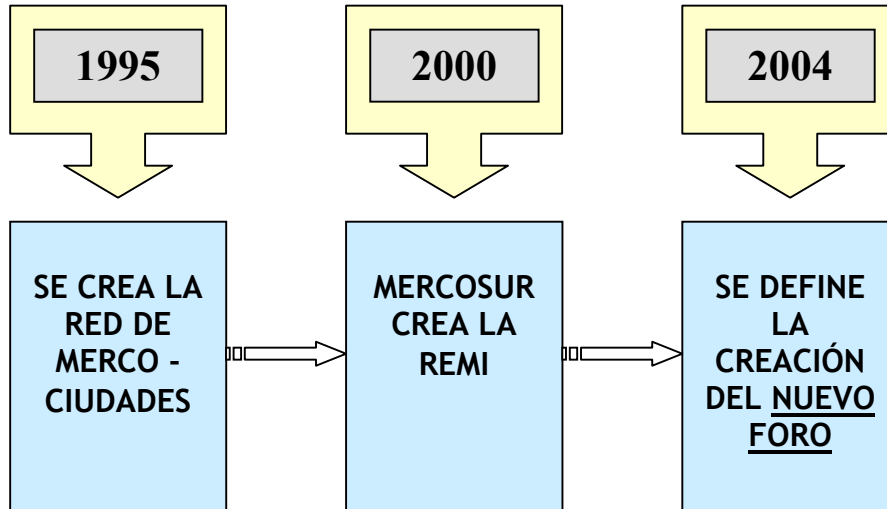
CPC: COMISIÓN PARLAMENTARIA CONJUNTA  
 CRPM: COMISIÓN DE REPRESENTANTES PERMANENTES DEL MERCOSUR  
 FES: FUNDACIÓN FRIEDRICH EBERT  
 FESUR: FUNDACIÓN FRIEDRICH EBERT - URUGUAY  
 FCES: FORO CONSULTIVO ECONÓMICO SOCIAL  
 FLACMA: FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE CIUDADES, MUNICIPIOS Y ASOCIACIONES  
 GTZ: AGENCIA DE COOPERACIÓN ALEMANA  
 SM: SECRETARÍA MERCOSUR  
 UCCI: UNIÓN DE CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICANAS

**ANEXO IV CURSO SOBRE INTEGRACIÓN REGIONAL, GOBIERNOS LOCALES Y SOCIEDAD**

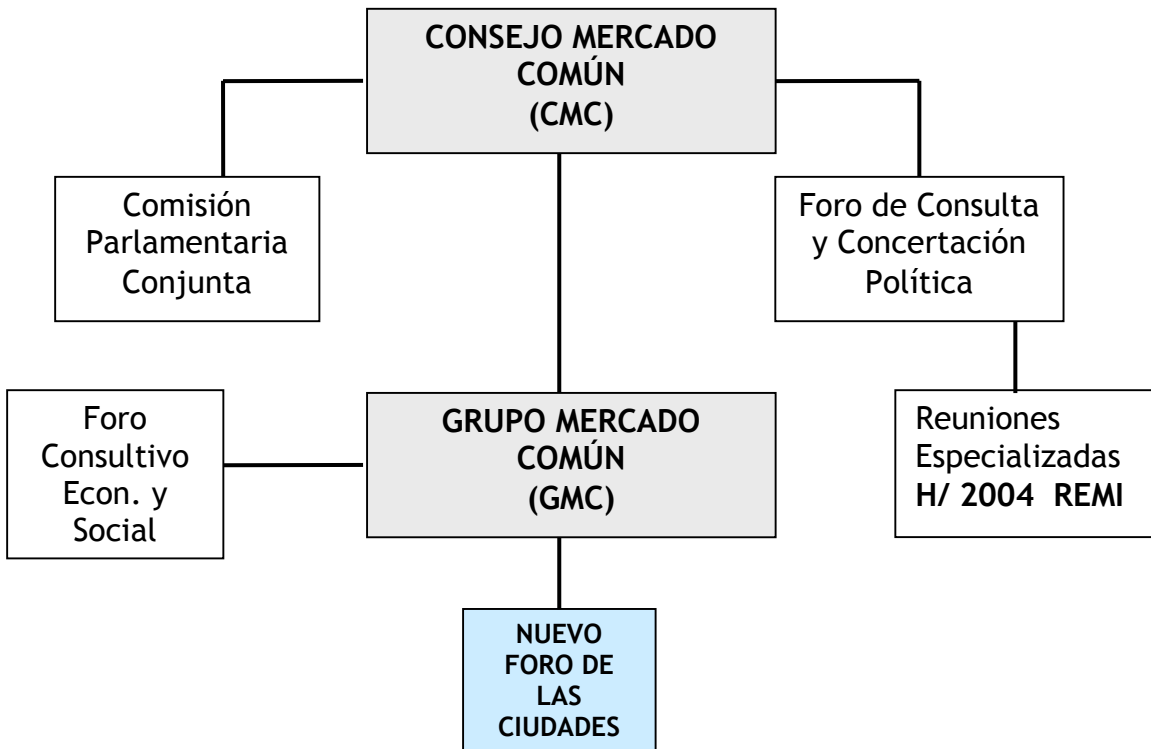
1º CURSO SOBRE INTEGRACIÓN REGIONAL, GOBIERNOS LOCALES Y SOCIEDAD MERCOCIUDADES – CANCELLERÍA ARGENTINA - FES					
OBJETIVO: PROFUNDIZAR EL CONOCIMIENTO DE LOS DECISORES LOCALES FRENTE A LA IMPORTANCIA CRECIENTE DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN	DIAS	CIUDADES INVITADAS		TEMÁTICA A ABORDAR	EXPOSITORES
	16 Y 17 DE MAYO	<b>Argentina:</b> Avellaneda Bahía Blanca Córdoba La Matanza La Plata Mar del Plata Mendoza Morón Paraná Pergamino Resistencia Rosario San Isidro S. M. de Tucumán Tandil	<b>Mercosur:</b> Belo Horizonte (Brasil) Santo André (Brasil) Asunción (Paraguay) Montevideo (Uruguay) La Paz (Bolivia) Valparaíso (Chile)	<b>ACTO INAUGURAL</b>          <b>LA INTEGRACIÓN EN EL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN</b>	<b>Dr. Rafael Bielsa</b> , Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina <b>Ing. Alfred Stoll</b> , Representante de la Fundación Friedrich Ebert en la Argentina <b>Sr. Rodolfo Nin Novoa</b> , Vicepresidente de la República Oriental del Uruguay <b>Dr. Anibal Ibarra</b> , Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Secretario Ejecutivo de Mercociudades Coordina: <b>Emb. Hugo Varsky</b> – Representante Especial para la Integración Regional y la Participación Social  <b>Prof. Aldo Ferrer</b> , Director del Programa PROMERSUR de la Universidad de Buenos Aires <b>Prof. Tullo Vigevani</b> , Professor da Universidade Estadual Paulista (UNESP) e investigador del Centro de Estudos de Cultura Contemporânea (CEDEC)
	2 Y 3 DE JUNIO	<b>Argentina:</b> Avellaneda Bahía Blanca Córdoba La Matanza La Plata Mar del Plata Mendoza Morón Paraná Pergamino Resistencia Rosario	San Isidro S. M. de Tucumán Tandil	<b>MERCOSUR: HISTORIA Y ESTRUCTURA INSTITUCIONAL</b>   <b>PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL</b>	<b>Profa. Deisy de Freitas Lima Ventura</b> , Consultora Jurídica de la Secretaría del Mercosur y Profesora de la Universidade Federal de Santa Maria  <b>Sra. María del Carmen Squeff</b> , Jefe de Gabinete de la Subsecretaría de Integración Económica Americana y Mercosur del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina  <b>Sr. Alvaro Padrón</b> , Director de Proyecto la Fundación Friedrich Ebert / Uruguay
	16 Y 17 DE JUNIO	<b>Argentina:</b> Avellaneda Bahía Blanca Córdoba La Matanza La Plata Mar del Plata Mendoza Morón Paraná Pergamino Resistencia Rosario	San Isidro S. M. de Tucumán Tandil	<b>PODER LOCAL E INTEGRACIÓN REGIONAL</b>   <b>SOCIEDAD CIVIL E INTEGRACIÓN</b>   <b>CIERRE</b>	<b>Lic. Eduardo Hecker</b> , Presidente del Banco Ciudad de Buenos Aires <b>Prof. Marcelo de Almeida Medeiros</b> , Profesor de Ciencias Políticas de la Universidade Federal de Pernambuco e Investigador del CNPq. <b>Lic. Sergio Pérez-Rozzi</b> , Secretario Ejecutivo del Instituto de Desarrollo Local – UNNOBA  <b>Profa. Michelle Rattón Sánchez</b> – Profesora de la Escuela de derecho de la Fundação Getúlio Vargas/São Paulo e investigadora en el CEBRAP y en el IDCID <b>Emb. Hugo Varsky</b> – Representante Especial para la Integración Regional y la Participación Social  <b>Emb. Eduardo Sigal</b> , Subsecretario de Integración Económica Americana y Mercosur, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina

**ANEXO V**

**FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR**



**POSICIÓN DEL NUEVO FORO EN EL ORGANIGRAMA DEL MERCOSUR**



## Antecedentes

Desde su creación en 1995, la Red Mercociudades ha procurado impulsar la participación de los municipios en el proceso de integración regional, realizando innumerables gestiones ante los Presidentes y Cancilleres con el objetivo principal de crear un ámbito institucional para las ciudades en el seno del MERCOSUR, de forma tal de lograr la co-decisión en las áreas de su competencia.

El 15 de diciembre de 2000, el Grupo Mercado Común respondió a la demanda de Mercociudades mediante la creación de la Reunión Especializada de Municipios e Intendencias. Según la Resolución 90/00, la REMI buscaría “promover el diálogo y la cooperación entre las autoridades de nivel municipal de los Estados Partes, de manera de promover el bienestar y una mejor calidad de vida a los habitantes de las ciudades de la región”. El 14 de junio de 2001, en la ciudad de Asunción, la REMI comenzó sus labores y desde entonces, se ha reunido en siete ocasiones, formuló tres Planes de Trabajo y elevó nueve Recomendaciones a sus organismos superiores.

En febrero de 2002, el CMC aprobó la Decisión 02/02 relativa al Foro de Consulta y Concertación Política (FCCP), que encomendaba a este organismo el seguimiento de algunas Reuniones de Ministros, Grupos Ad-Hoc y Reuniones Especializadas.

La creación de la REMI por parte del GMC representó un paso importante en el reconocimiento del papel de los gobiernos locales. Sin embargo, el tipo de organismo escogido para canalizar su participación, así como las competencias que le fueron otorgadas, eran escasas y limitadas. La “promoción del diálogo y la cooperación entre las ciudades” eran tareas que Mercociudades ya venía cumpliendo desde su fundación. A su vez, la naturaleza jurídica del organismo “Reunión Especializada”, orientada al estudio de temas específicos, no se ajustó a la complejidad de materias que abordan los gobiernos locales.

Por todo esto en la reunión del Consejo de Mercociudades y la REMI, realizados en Buenos Aires en el mes de junio de 2004, se trabajó por la modificación institucional de las ciudades en el Mercosur, atento considerar que la Reunión Especializada de Municipios e Intendencias no contemplaba adecuadamente las expectativas políticas ni las potencialidades de la participación de los gobiernos locales en el proceso de integración regional.

A partir de esta decisión el Arq. Mariano Arana, en su condición de Secretario Ejecutivo, se reunió con el Dr. Eduardo Duhalde en su calidad de Presidente de la Comisión de Representantes Permanentes del Mercosur y les remitió una propuesta a todos los Cancilleres para la creación de una FORO DE LAS CIUDADES, en reemplazo de la REMI y con una vinculación directa a la máxima autoridad del Mercosur (Consejo Mercado Común).

La propuesta ingresó en las negociaciones generales de cara a la Cumbre de Ouro Preto, pero se generó una modificación sustancial desde Brasil, ya que como Presidencia Pro Témpore del Mercosur propuso que ese Foro incluyera a Estados Federados, Provincias y Departamentos.

En consecuencia, se solicitó que en ese Foro existieran dos Comités: uno de Municipios y otro de Provincias, en este último se planteaba la participación destacada de Mercociudades.

Finalmente, en Ouro Preto se definió la creación de un **FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR**, en el cual se pudo incorporar la existencia de los dos Comités, sin mayor desarrollo sobre su composición.

Esto, comenzará a definirse a partir de las actuales negociaciones para su reunión constitutiva. Posteriormente, deberá proponerse un Reglamento Interno para su funcionamiento. Por ello, deberá trabajarse en esta etapa para lograr que el mismo contemple a Mercociudades como el eje central del Comité de Municipios.

## **ANEXO VI.**

### **FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR**

---

Dada la iniciativa de la Red de Mercociudades que, viendo la necesidad de dotar a los Gobiernos locales de un papel más protagónico en el proceso de integración regional, presentó una propuesta de creación de un Nuevo Foro para las ciudades y que, luego de un proceso de negociaciones y gestiones entre las Cancillerías de los 4 países del MERCOSUR, el 16 de diciembre de 2004 en la Cumbre de Ouro Preto, el CMC decide crear el Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR,

El Consejo de Mercociudades decide:

Solicitar, a través de la Secretaría Ejecutiva, a los Cancilleres de los países miembros del MERCOSUR, que Mercociudades ejerza la coordinación del nuevo Comité de Municipios.

Dicho pronunciamiento se fundamentará en función de los siguientes argumentos:

1. Los 10 años de existencia de la Red, teniendo en cuenta su crecimiento permanente, su vocación inclusiva y la búsqueda de un ámbito de participación de las ciudades en el proceso de integración;
2. La experiencia de la Reunión Especializada de Municipios e Intendencias del MERCOSUR (REMI), que demostró que sólo pudo motorizarse por el accionar vinculado a Mercociudades;
3. El nivel de actividades que la Red mantiene anualmente, como lo demuestra una agenda de más de 30 actividades para el año 2005;
4. La Resolución tomada por el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, relativa al reconocimiento de la Red Andina de Ciudades en la conformación del Consejo Consultivo Andino de Autoridades Municipales.

## ANEXO VII

### FLACMA Y CGLU

<b>FEDERACION LATINOAMERICANA DE CIUDADES, MUNICIPIOS Y ASOCIACIONES (FLACMA), Capítulo Latinoamericano de CGLU</b>	<b>ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES UNIDOS (CGLU)</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <u>Sus miembros plenos son:</u><ul style="list-style-type: none"><li>a) Asociaciones Nacionales de Gobiernos Locales</li><li>b) Gobiernos Locales individualmente considerados</li><li>c) Asociaciones de Gobiernos Locales de Carácter subregional</li><li>d) Asociaciones de Gobiernos Locales de Carácter Temático con cobertura subregional</li></ul></li><li>• Existe la categoría de Miembros Cooperantes y Miembros Honorarios</li><li>• <u>Órganos Ejecutivos de Conducción y Participación de miembros de Mercociudades:</u><ul style="list-style-type: none"><li>- <b>El Comité Ejecutivo</b> (conformado por 26 miembros elegidos por el Consejo, entre otras funciones formula y aprueba las políticas y directrices operativas; aprueba los programas de actividades, el presupuesto anual, el balance y demás informes de gestión presentados por la Secretaría Ejecutiva; nombra al Secretario Ejecutivo; prepara el informe bianual para ser presentado en el Consejo)<ul style="list-style-type: none"><li>- José Fogaça, Prefeito de Porto Alegre</li><li>- José Serra, Prefeito de San Pablo</li><li>- Adolfo Pérez Piera, Intendente Municipal de Montevideo</li><li>- Aníbal Ibarra, Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires</li><li>- Enrique Riera, Intendente Municipal de Asunción</li><li>- Percy Fernández, Alcalde de Santa Cruz de la Sierra</li></ul></li></ul></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <u>Sus miembros son:</u><ul style="list-style-type: none"><li>a) Gobiernos Locales Miembros (ciudades individuales y gobiernos locales / asociaciones nacionales de gobiernos locales)</li><li>b) Secciones Regionales</li><li>c) Organizaciones Internacionales Miembros</li><li>d) Miembros Asociados</li><li>e) Miembros Honorarios</li></ul></li><li>• <u>Órganos Ejecutivos de Conducción y Participación de miembros de Mercociudades:</u><ul style="list-style-type: none"><li>- <b>El Consejo Mundial</b> (organismo principal, decide políticas e implementación de las mismas, se compone de 318 gobiernos locales miembros, de los cuales 39 corresponden a América Latina)<ul style="list-style-type: none"><li>- José Fogaça, Prefeito de Porto Alegre</li><li>- José Serra, Prefeito de San Pablo</li><li>- Adolfo Pérez Piera, Intendente Municipal de Montevideo</li><li>- Aníbal Ibarra, Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires</li><li>- Enrique Riera, Intendente Municipal de Asunción</li><li>- Percy Fernández, Alcalde de Santa Cruz de la Sierra</li><li>- César Maia, Prefeito de Río de Janeiro</li><li>- Eloi Pietá, Prefeito de Guarulhos</li><li>- Raúl Alcaíno Lihn, Alcalde de Santiago de Chile</li><li>- Miguel Lifschitz, Intendente de Rosario</li><li>- Hélio de Oliveira Santos, Prefeito de Campinas</li></ul></li><li>- <b>El Bureau Ejecutivo</b> (responsable de formular propuestas y de llevar a cabo las decisiones del Consejo Mundial, a cargo de la dirección administrativa y financiera, se compone de 106 miembros elegidos por el Consejo Mundial, de los cuales 13</li></ul></li></ul>



- Su sede está en la ciudad de Quito

CALENDARIO DE ACTIVIDADES Y EVENTOS

- Sesión de Comité Ejecutivo, Buenos Aires (FAM), fines de agosto – principios de septiembre

corresponden a América Latina)

- Adolfo Pérez Piera, Intendente Municipal de Montevideo
- Aníbal Ibarra, Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Enrique Riera, Intendente Municipal de Asunción

- Su sede está en la ciudad de Barcelona

CALENDARIO DE ACTIVIDADES Y EVENTOS

- Sesión de Bureau Ejecutivo y Consejo Mundial, Beijing, China (8 al 10 de junio)

## **ANEXO VIII**

### **BORRADOR DE TRABAJO**

## **ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIÓN DE CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICANAS (UCCI) Y LA RED DE LAS MERCOCIUDADES**

### **REUNIDOS**

De una parte,

Y de otra parte,

### **CONSIDERAN**

**Primero.** Que la UCCI es una organización internacional, de carácter municipal, miembro consultivo del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), que tiene, entre otros objetivos, el de promover el desarrollo armónico y equilibrado de las ciudades capitales iberoamericanas, procurando la solidaridad y la cooperación entre las mismas, así como fomentar las relaciones e intercambios de conocimientos y experiencias en todos los niveles de la actividad municipal.

**Segundo.** Que MERCOCIUDADES es una red de cooperación horizontal que promueve la inserción de las ciudades en el proceso de integración regional del Mercosur. Desde su creación ha promovido el protagonismo de los gobiernos locales, reivindicando su importancia en la construcción y consolidación de los procesos democráticos en la región y ha sido un estímulo para el proceso de integración regional.

**Tercero.** Que coinciden en señalar la importancia de reforzar los mecanismos de comunicación entre las ciudades y sus asociaciones, para promover un ámbito común de discusión y debate sobre las realidades de las ciudades iberoamericanas, con la finalidad de proponer y compartir soluciones exitosas a problemas que son comunes a todas ellas.

**Cuarto.** Que reconocen la importancia de avanzar en acciones comunes, para compartir líneas de trabajo que fomenten el intercambio de conocimientos y experiencias entre las ciudades iberoamericanas, promoviendo la participación ciudadana y la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, su desarrollo económico, social y cultural, y el fortalecimiento de las instituciones y de la democracia local.

**Quinto.** Que desarrollan programas directa o indirectamente relacionados con los aspectos antes señalados, y que afectan al mismo cuerpo de ciudades por coincidir algunas de ellas como miembros de las dos organizaciones, por todo lo cual

### **ACUERDAN**

**Primero.** Impulsar la comunicación, la colaboración y el intercambio de información, conocimientos y experiencias, entre ambas organizaciones, especialmente en las cuestiones que afectan al desarrollo económico, social y cultural de las ciudades iberoamericanas, para optimizar la utilización de los recursos disponibles y la complementariedad de los planes de trabajo.

**Segundo.** Favorecer el trabajo conjunto entre ambas organizaciones, en todas las cuestiones que afectan a la vida y actividad de los municipios iberoamericanos, especialmente en el marco de las catorce Unidades Temáticas de MERCOCIUDADES y de los trece Comités Sectoriales de la UCCI, promoviendo la asistencia a los mismos de sus respectivas ciudades miembros, con el ánimo de aumentar el conocimiento de los proyectos y propuestas que desarrollan, lo que enriquecerá y favorecerá la búsqueda de soluciones conjuntas a los problemas comunes que les afectan.

**Tercero.** *Invitarse mutuamente a las reuniones de trabajo y encuentros de ambas organizaciones, para impulsar el trabajo conjunto que podría realizarse en dicho marco, y continuar avanzando en el histórico vínculo existente entre las ciudades iberoamericanas.*

**Cuarto.** *Establecer una prioridad en la utilización mutua de los recursos disponibles y la planificación de determinadas actividades.*

#### **DURACIÓN, REVISIÓN Y/O PRÓRROGA**

*El presente acuerdo tendrá validez por tres años, a partir de la fecha de la firma, salvo renuncia de las partes, las que podrán modificarlo, ampliarlo o prorrogarlo mediante acuerdo entre ellas, con la finalidad del mejor cumplimiento de sus objetivos.*

*En prueba de conformidad, ambas partes firman este Acuerdo en dos ejemplares originales igualmente válidos, en la ciudad de Asunción, el día 18 de julio de 2005.*

**Por UCCI**

**Por MERCOCIUDADES**

## ANEXO IX

### Convenio de Colaboración entre la Red de Mercociudades Y la Asociación de Universidades Grupo Montevideo

La Red de Mercociudades, representada en este acto por su Secretario Ejecutivo, Dr. Aníbal Ibarra, Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por una parte

Y por la otra, la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, representada en este acto por su Secretario Ejecutivo, Ing. Rafael Guarga, Rector de la Universidad de la República, convienen en formalizar el siguiente convenio de colaboración.

#### **CONSIDERANDOS:**

Desde el año 1995, la Red de Mercociudades, promueve la participación activa de las ciudades en el MERCOSUR y desarrolla, a través de sus unidades temáticas, **instancias de cooperación** en materia de ciencia y tecnología, cultura, desarrollo económico local, desarrollo social, educación, género, turismo, entre otros temas de relevante interés para las ciudades de la región.

Actualmente, 138 ciudades asociadas de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Chile, Bolivia y Perú, en cuyo seno habitan más de 75 millones de habitantes, participan comprometidos en la consolidación de los procesos democráticos de la región, y en el protagonismo de los gobiernos locales en la integración.

La dimensión de este intercambio entre representantes de los gobiernos locales integrantes de la Red, su aporte a la **formulación de políticas públicas** comprometidas con la inclusión social, y la lucha contra la pobreza, genera la necesidad de una indispensable vinculación con sectores académicos regionales.

La posibilidad de generar instancias de **transferencia de conocimientos**, de **actividades de investigación y formación**, entre las MERCOCIUDADES y las instituciones académicas y profesionales de la región, se constituye prioritario en el camino de la construcción y consolidación del desarrollo e integración regional.

La Asociación de Universidades Grupo de Montevideo, integrada por 17 Universidades públicas de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, tienen por finalidad principal impulsar el proceso de integración a través de un espacio académico común ampliado, que contribuya al fortalecimiento de una masa crítica de alto nivel, aprovechando las ventajas comparativas de la región.

Desde 1991 la Asociación desarrolla, a través de varios programas, actividades de intercambio y cooperación, en materia de educación superior, investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico en áreas de interés estratégico para la región.

La identidad de objetivos y actividades entre ambas organizaciones, la Red y la Asociación, posibilita la mutua colaboración.

Por lo expuesto, ambas organizaciones se comprometen a:

PRIMERO: Generar mecanismos de articulación entre las Universidades de la Asociación de Universidades Grupo de Montevideo y la Red de Mercociudades.

SEGUNDO: Favorecer la transferencia de conocimientos en los campos y disciplinas de interés mutuo.

TERCERO: Promover la realización de instancias de formación y capacitación de funcionarios municipales.

CUARTO: Impulsar la realización de actividades, programas y proyectos conjuntos.

QUINTO: Contribuir a la difusión de la información de sus actividades y objetivos.

SEXTO: Promover el desarrollo de investigaciones respecto de los procesos de integración regional, las migraciones altamente calificadas, y otros campos de interés mutuo.

SEPTIMO: Realizar los protocolos complementarios de esta acta en los que se explicitarán los programas y proyectos específicos.

En prueba de conformidad se firman 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los ..... días del mes de ..... de 2005.

## **ANEXO X**

### **RED ANDINA DE CIUDADES**

<b>RED DE MERCOCIUDADES</b>	<b>RED ANDINA DE CIUDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Constituida por ciudades, agrupa a 138 gobiernos locales del MERCOSUR y países asociados</li> <li>• Creada en 1995</li> <li>• Persigue el objetivo de favorecer la participación de los municipios en el proceso de integración regional, promover la creación de un ámbito institucional para las ciudades en el seno del MERCOSUR y desarrollar el intercambio y la cooperación horizontal entre las Municipalidades de la región</li>  <li>• La Secretaría Ejecutiva está a cargo de la ciudad de Buenos Aires</li> <li>• La Red está abierta a la adhesión de nuevas ciudades</li> <li>• Se promueve la cooperación y relacionamiento internacional de con otros gobiernos, organizaciones e instituciones</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Constituida por ciudades, agrupa a 30 gobiernos locales de la Comunidad Andina</li> <li>• Creada en 2003</li> <li>• Se plantean en una primera etapa cinco ejes estratégicos que estarán a cargo de ciudades capitales:<ul style="list-style-type: none"><li>- Bogotá: promoción de relaciones comerciales y concertación de negocios;</li><li>- Lima: conectividad entre ciudades y regiones;</li><li>- La Paz: experiencias e iniciativas de gestión municipal;</li><li>- Quito: cooperación cultural;</li><li>- Caracas: intercambio académico y profesional</li></ul></li> <li>• La Coordinación de la Red está a cargo de la ciudad de Quito</li> <li>• La Red está abierta a la adhesión de nuevas ciudades</li> <li>• Se buscará el establecimiento de alianzas estratégicas con organismos internacionales que apoyen y faciliten el funcionamiento de la Red</li></ul>

<p align="center"><b>FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR</b></p>	<p align="center"><b>CONSEJO CONSULTIVO ANDINO DE AUTORIDADES MUNICIPALES</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creado en diciembre de 2004</li> <li>• Su finalidad será la de estimular el diálogo y la cooperación entre las autoridades de nivel municipal, estadual, provincial y departamental de los Estados Partes del MERCOSUR</li> </ul> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Estará integrado por representantes, designados por los Estados Partes, de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos integrantes de sus respectivos territorios y se conformarán dos Comités: un Comité de los Municipios y un Comité de los Estados Federados, Provincias y Departamentos</b></li> </ul> </div> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Foro Consultivo podrá proponer medidas destinadas a la coordinación de políticas para promover el bienestar y mejorar la calidad de vida de los habitantes de los Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos de la región, así como formular recomendaciones por intermedio del Grupo Mercado Común.</li> <li>• El Foro elevará propuesta de Reglamento Interno a consideración del Grupo Mercado Común.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creado en mayo de 2004</li> <li>• Será una institución consultiva del <i>Sistema Andino de Integración</i>, orientado a impulsar acciones para fortalecer las ciudades como actores de la integración</li> </ul> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Estará integrado por 3 representantes de cada país Miembro, uno de los cuales será el Alcalde Mayor o Metropolitano de la respectiva ciudad sede del gobierno del País Miembro y los otros dos serán elegidos entre las alcaldías inscriptas y aquellas que se inscriban en la Red Andina de Ciudades</b></li> </ul> </div> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sus funciones serán: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Emitir opinión ante el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, la Comisión o la Secretaría General de la Comunidad Andina, sobre los temas del proceso de integración de interés local, relacionados con los ámbitos de competencia de los mencionados órganos;</li> <li>b) Presentar a los Países Miembros o a la Secretaría General de la Comunidad Andina proyectos de interés comunitario en el ámbito de los gobiernos locales;</li> <li>c) Adoptar su Reglamento Interno</li> </ul> </li> </ul>

## **ANEXO XI**

### **VINCULACION CON CIUDADES ANDINAS**

---

Considerando el acercamiento desarrollado entre los bloques MERCOSUR y Comunidad Andina de Naciones, y la reciente creación de la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN) que agrupará a ambos espacios regionales, junto con Chile, Guyana y Surinam,

El Consejo de Mercociudades decide:

1. Profundizar la vinculación institucional entre Mercociudades y la Red Andina de Ciudades

Teniendo en cuenta los similares propósitos que persiguen ambas redes, en función de su constitución (los miembros son gobiernos locales), sus objetivos (procurar que los actores subnacionales puedan incidir en los procesos de integración regional y contribuir a fortalecerlos), el interés de ambas en fomentar el intercambio de ideas y cooperación (plasmado en el trabajo de las 14 Unidades Temáticas de Mercociudades y en los cinco ejes estratégicos abordados por la Red Andina de Ciudades), y la intención de establecer nexos con organismos internacionales para lograr apoyos y alianzas;

Por ello, se propone generar mecanismos concretos para el trabajo conjunto, planteando en una primera instancia una apertura a nivel de ejes temáticos que permita una participación de Mercociudades en las actividades de la Red Andina de Ciudades y viceversa, de manera de potenciar y profundizar las materias de intercambio abordadas por cada una, dada la similitud de tópicos objeto de interés y estudio de cada red.

2. Generar mecanismos para dar seguimiento al Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del Mercosur y al Consejo Consultivo Andino de Autoridades Municipales

Dada la reciente creación de estos dos organismos (que están en proceso de constitución) y sus similitudes en función de ser ámbitos consultivos y espacios válidos para hacer propuestas a las instancias políticas de cada bloque regional, se procura una vinculación entre ambas instancias, que incluya el diálogo permanente y la posibilidad de colaboración.

3. Expresarse sobre la situación política de la región, en particular sobre la coyuntura de Ecuador y Bolivia

Los recientes sucesos acaecidos en América Latina, y en particular en Ecuador y Bolivia, alertan sobre el creciente fenómeno de inestabilidad institucional en nuestra región.

Las particularidades de las crisis que acontecen en ambos países hermanos, constituyen sólo un reflejo de la compleja situación política, social y económica que afecta a toda la región.

Los desafíos que se afrontan exigen buscar alternativas de consenso que permitan nuevas instancias de desarrollo, una más justa distribución de la riqueza y por ende mayor legitimidad institucional para la búsqueda de alternativas.

Desde la Red de Mercociudades, se expresa una profunda preocupación por las difíciles coyunturas que Ecuador y Bolivia transitan, manifestando su solidaridad y la esperanza de que se hallen soluciones pacíficas en un marco de respeto institucional, confiando en que se alcance la estabilidad política, social y económica bajo una defensa de la institucionalidad democrática; en el convencimiento de que son requisitos indispensables para generar un nuevo escenario para los países latinoamericanos, para lo cual también cumple un rol relevante la consolidación de nuestros procesos de integración regional.



## **ANEXO XII**

### **SOBRE LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA**

Transcurrida una década desde el inicio de las primeras acciones de cooperación descentralizada entre la Unión Europea y América Latina, el Consejo de Mercociudades aborda la temática de los programas de cooperación implementados en la región por la Comisión Europea.

Al respecto, el Consejo expresa:

Estar convencido de que la cooperación entre las ciudades constituye un aporte decisivo a la solidaridad entre nuestros pueblos. Que esta solidaridad ha tenido múltiples expresiones entre América Latina y Europa.

Ante la necesidad urgente de atender los problemas de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social que sufren grandes sectores de la ciudadanía latinoamericana, es relevante aspirar a que las relaciones entre los gobiernos locales de ambos continentes se intensifiquen y profundicen.

Estar consciente de que los gobiernos locales son la instancia más próxima al ciudadano y a sus problemas; y en consecuencia son un actor capaz de generar políticas públicas que puedan atenderlos.

Que considera que la cooperación descentralizada entre América Latina y Europa es un instrumento potente para contribuir con éstas políticas para enfrentar dichos problemas.

Valora positivamente la cooperación descentralizada y por ello observa con preocupación que:

- Un creciente porcentaje de los recursos y las coordinaciones de proyectos de los programas URBAL, @lis y Eurosocial se concentran en Europa.
- Que es una tendencia que se viene profundizando a lo largo del tiempo y en la creación de los programas.
- Que esta tendencia contradice el espíritu mismo de la cooperación descentralizada y las manifestaciones de la unión Europea en sus documentos de cooperación hacia América Latina

Por ello considera necesario que:

- Se profundice el debate sobre las necesidades y los modelos de cooperación, con los gobiernos locales latinoamericanos
- Se adopten las medidas necesarias por parte de la Unión Europea para revertir la situación planteada
- Se priorice a América Latina en la distribución de los recursos, en la participación de los gobiernos locales y en el impacto sustentable de los proyectos.
- Se instrumente las recomendaciones de la Cumbre de Presidentes y Jefes de Estado de Europa, América Latina y el Caribe, realizada el pasado año en Guadalajara, que adoptó entre sus conclusiones, la de reforzar la cooperación descentralizada entre América Latina y la Unión Europea.